

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

19 5 DIC. 2020

Mediante providencia datada fecha 3 de septiembre del 2020 notificado por estado del 4 del mismo mes y año se dio por terminado el presente asunto por transacción.

En correo electrónico que se anexa a folio 322, el representante legal de FYN S.A., está solicitando cita para el retiro de oficios y de los títulos judiciales, actuaciones estas que son funciones de secretaria a través del empleado que tiene asignada esa función debe agendarse la cita.

Por lo anterior, secretaria agéndese cita conforme se solicitó por la parte, reiterándose que para asuntos como el que aquí se examina no es necesario ingresar los procesos al despacho.

Cúmplase,

El Juez,


GERMÁN PEÑA BELTRAN

lgm